EN SERVICIO PARA EL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Proyecto "Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá"

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Contratación de Un(a) Gestor(a) de Cuencas en Panamá
(Disponibilidad inmediata)

Aspectos Generales

Antecedentes y justificación:

La Organización para Estudios Tropicales (OET) es socio ejecutor del proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. Este proyecto es implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo a través de sus oficinas en Costa Rica y en coordinación con sus oficinas en Panamá y ha sido financiado por el Fondo de Medio Ambiente Mundial.

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto busca crear condiciones de largo plazo para una mejor gobernanza compartida de la cuenca, con información oportuna para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola entre Costa Rica y Panamá, y contribuirá a reducir la contaminación por agroquímicos y los riesgos asociados a las inundaciones periódicas en la cuenca.

El proyecto asignará los recursos del FMAM estratégicamente para (i) desarrollar un proceso participativo para generar un diagnóstico integrado sobre la situación actual de la cuenca binacional (es decir, el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo – ADT) y un instrumento formal vinculante adoptado por ambos países (es decir, el Programa de Acción Estratégica - PAE), (ii) implementar tres proyectos piloto para generar aprendizaje en temas clave (prácticas agrícolas sostenibles, restauración de riberas para reducir la erosión, plataforma de múltiples partes interesadas para reducir la contaminación en la cuenca), (iii) construir un sistema binacional de alerta temprana y monitoreo, con enfoques innovadores y participación ciudadana para fortalecer la capacidad de las comunidades y organizaciones locales para responder a los riesgos de inundación en las riberas de la cuenca, y (iv) generar información relevante para la GIRH para todas las partes interesadas.

Objetivo del puesto:

Ejecutar las acciones relacionadas con la gestión integral del recurso hídrico, gobernanza y residuos sólidos en el marco de resultados del proyecto. Esta persona estará encargada de dirigir y supervisar trabajos de gestión integrada de los recursos hídricos y residuos sólidos dentro del marco de los componentes del proyecto y brindar asistencia técnica a la estructura de gobernanza binacional de la CBRS.

Características requeridas

Formación profesional:

- Título Universitario nivel de Maestría: Desarrollo Rural Territorial o Ingeniería Agrónoma, Manejo del Recurso Hídrico, Ciencia Política y Sociología, Desarrollo Económico Local o especialidades afín al puesto.
- Grado Universitario (Licenciatura o Bachiller) en Manejo del Recurso Hídrico, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico, Agronomía, Economía Agrícola, Gestión de Cuencas, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Rural, Conservación Biológica, Biología, Ciencias naturales, o carreras afines.

Experiencia profesional:

- Experiencia de al menos 5 años participando activamente en asesoría y monitoreo de proyectos de cooperación basados en gestión por resultados, incluyendo amplios grupos multidisciplinarios.
- Al menos 10 años de experiencia profesional en temáticas de conservación de biodiversidad, recurso hídrico, gobernanza, gestión, residuos sólidos y conservación de bosques, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, manejo de cuencas.
- Al menos 3 experiencias previas de trabajo con organismos de cooperación internacional, idealmente en proyectos transfronterizos.
- Experiencia en trabajo en Gestión Integral de Recurso Hídrico, residuos sólidos y gobernanza en Costa Rica o Panamá; idealmente con experiencia previa en la Cuenca Binacional del Río Sixaola.
- Al menos 10 años de experiencia en manejo de proyectos de fortalecimiento de gobernanza local.
- Deseable experiencia de trabajos en proyectos binacionales o transfronterizos.
- Dominio de paquetes informáticos, como MS Office, Outlook, entre otros.
- Se valorará positivamente el conocimiento de las características culturales, agropecuarias, productivas y ambientales de zona de intervención del proyecto.
- Idioma(s): español como lengua materna y manejo moderado del inglés.
- Nacional de cualquier país con permiso para trabajar en Costa Rica y/o Panamá, durante el periodo de vigencia del proyecto.
- Deseable conocimiento sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Competencias personales:

- Cuenta con experiencias que demuestran adaptación y sensibilidad a aspectos culturales, de género, religión, etnia, nacionalidad y de edad.
- Demuestra una actitud proactiva y auto-motivación y capacidad para trabajar bajo presión.
- Demuestra habilidad para desarrollar múltiples tareas efectivamente.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita
- Capacidad para comunicarse de manera sensible, efectiva, creativa e innovadora
- Demuestra ética e integridad.
- Capacidad para ejercer tacto y discreción en las relaciones con socios y actores diversos.
- Flexibilidad y facilidad para ubicarse permanentemente o la mayor parte del tiempo en la zona geográfica de incidencia del proyecto.
- Conocimientos en el uso de la Internet, redes sociales y manejo de herramientas electrónicas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Project).
- Excelentes destrezas de gestión y facilitación.

Competencias corporativas:

- Profesionalismo
- Planificación y Organización
- Comunicación
- Trabajo en Equipo
- Responsabilidad
- Creatividad
- Orientación a Clientes
- Comprometida(o) con un Aprendizaje Continuo
- Conocimiento Tecnológico

Responsabilidades:

La persona contratada será responsable de la Coordinación Binacional del Proyecto. En el marco de esta función realizará las siguientes actividades:

1. Ser parte de la Unidad Técnica del Proyecto.
2. Dirigir y supervisar los trabajos de gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de todos los componentes del proyecto y de prestar asistencia técnica a las estructuras de gobernanza binacional (CBCRS) de la cuenca
3. Apoyar en el avance de la cooperación transfronteriza con un enfoque en la GIRH.
4. Fortalecer los procesos relacionados con la GIRH del río Sixaola
5. Mejora de las capacidades de la GIRH transfronteriza para abordar la actual gestión inadecuada del ecosistema compartido y evitar una mayor degradación, conflictos sociales y riesgos potenciales para los pueblos indígenas y/o diferenciados para las mujeres.

6. Garantizar dentro de las principales herramientas del Proyecto (Análisis Diagnostico Transfronterizo y Plan de Acción Estratégica) la integración de elementos fundamentales como la comprensión común de los retos actuales de la GIRH de la CBCRS, las oportunidades, la participación y la representación.
7. En conjunto con el (la) especialista en género y participación incluir dentro del Programa de Acción Estratégica un capítulo para aumentar la participación de las mujeres y de los actores clave para el fortalecimiento de la GIRH en la cuenca del río Sixaola, ha sido diseñado, validado con las partes interesadas y endosado a nivel ministerial
8. Realizar talleres con las partes interesadas nacionales y locales implicadas directa e indirectamente en las acciones de GIRH en la cuenca del río Sixaola basados en la metodología ADT, que consiste en un análisis participativo para identificar y priorizar los problemas y amenazas, los impactos ambientales y las consecuencias socioeconómicas de estos problemas.
9. Crear mecanismos financieros que permitan un flujo permanente de recursos para la implementación de acciones estratégicas de GIRH en la Cuenca Binacional del Río Sixaola para incluirlas dentro del Plan de Inversión asociado a la aplicación del Programa de Acción Estratégica.
10. Proporcionar datos e información clave para la GIRH sobre el clima y la hidrología de la cuenca del río Sixaola, y sobre los riesgos y amenazas, las poblaciones y los activos de desarrollo expuestos a las inundaciones periódicas, así como las actividades productivas que afectan a la calidad del agua en la cuenca para un público nacional y local, dirigida específicamente a los responsables de la toma de decisiones a nivel local. Esta información contendrá.
11. Aportar información específica de la GIRH en la cuenca del río Sixaola para el canal de comunicación oficial del Proyecto Binacional.
12. Facilitar acciones de la GIRH por parte de las partes interesadas del sector público y privado para así reforzar y basarse en una estrategia acordada para atender los problemas, retos y oportunidades medioambientales que afectan a la cuenca del río Sixaola
13. Desarrollar talleres basados en el análisis del comportamiento empresarial y comunitario, que promuevan el establecimiento de una sólida conciencia ambiental, sustentada en los principios del desarrollo sostenible.
14. Representar al proyecto en reuniones, foros y otras actividades relacionadas, a nivel nacional, regional o internacional, según sea requerido. En caso de que dicha representación se realice a nivel internacional, deberá contar con la aprobación del Comité Director del Proyecto.
15. Asegurar el correcto uso de la imagen institucional de OET, PNUD, GEF, socios del proyecto, donantes y otras instituciones socias, en los productos, eventos, documentos del Programa, entro otros, de acuerdo con las instrucciones contenidas en los

Documentos de Proyecto, normativas de los donantes y demás normativas institucionales y binacionales existentes entre Costa Rica y Panamá.

Supervisión y coordinación:

Se ofrece contrato por servicios profesionales.

Favor enviar su CV antes del 26 de agosto del 2022 incluyendo referencias laborales y pretensión salarial a los correos electrónicos:

carolina.aguilar@tropicalstudies.org
yguevara@miambiente.gob.pa

Solo se contactarán personas seleccionadas para entrevista.

La Organización para Estudios Tropicales en su compromiso intrínseco con la igualdad y la no discriminación, aspira a fortalecer una cultura organizacional pluralista, inclusiva, diversa, respetuosa de las diferencias y sin dejar a nadie atrás.

Por esto invita a participar en los procesos de contratación a personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGTBIQ+, entre otras personas, grupos y poblaciones históricamente excluidas. Especialmente se insta a las mujeres en esta diversidad a presentar sus postulaciones.

La OET rechaza la violencia contra las mujeres, así como el hostigamiento sexual y la explotación sexual en cualquier de sus formas, por lo que las personas colaboradoras deben mostrar una conducta integra al respecto.